

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de noviembre de 2025, de la Universidad de Córdoba, por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento 583/2025, Negociado AG, ante el Juzgado de lo Social núm. 4 de Córdoba.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Social núm. 4 de Córdoba, comunicando la interposición de demanda, en procedimiento 583/2025, Negociado AG, por doña Manuela G. C., contra la Resolución de la Universidad de Córdoba de 6 de junio de 2025, por la que se hace pública la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso oposición para proveer 36 plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo III, por el sistema de promoción interna (BOUCO número 811, de 9 de junio), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de demanda en procedimiento núm. 583/2025, Negociado AG, seguido ante el Juzgado de lo Social núm. 4 de Córdoba.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado de lo Social, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Córdoba, 3 de noviembre de 2025.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.

00328409